



Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEIP La Arboleda de Pioz

Código del centro

19008681

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

21/11/2024

Índice

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El municipio cuenta con 6.200 habitantes aproximadamente, es un entorno rural periurbano desarrollado de forma desigual en catorce urbanizaciones bastante dispersas que complican la comunicación interpersonal y el acceso a servicios que el centro intenta compensar a través de la realización de numerosas actividades de enriquecimiento del currículo en horario escolar y extraescolar.

La oferta cultural y de ocio del entorno es muy limitada, de este modo, el centro cuenta con el apoyo del Ayuntamiento que cede los espacios y colabora en la organización de numerosos eventos y actividades en coordinación con el centro y el AMPA.

El Centro está preparado para alojar a 6 unidades de Educación Infantil y 12 unidades de Educación Primaria. Corresponden a nuestro centro dos Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, dependiendo de la urbanización donde residen los alumnos/as:

-IES Alcarria Baja, de Mondéjar, para los alumnos/as cuya residencia está en el término municipal de Pioz.

-IES Leandro Fdez. de Moratín, de Pastrana, para el alumnado residente en el término municipal de Loranca de Tajuña.

La gran mayoría de las familias de nuestro centro trabajan fuera del municipio, por lo que se hace necesario que nuestro colegio ofrezca una cobertura coherente con esta realidad, como son el servicio de aula matinal, transporte escolar, comedor y actividades extraescolares.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del

entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

El CEIP "La Arboleda de Pioz" propone tres líneas estratégicas de desarrollo en su labor educativa:

- Compensación de las limitaciones socioculturales que tienen los alumnos/as y de compensación de las dificultades de relación interpersonal del alumnado con sus iguales.
- Colaboración con las familias para favorecer la educación de los alumnos y alumnas equilibrando las dificultades que la limitación de tiempo de atención a sus hijos/as por desarrollar su vida laboral en centros de trabajo alejados de sus domicilios ocasiona.
- Fomentar el desarrollo de una oferta educativa de calidad donde se priorice la integración, la socialización, la aceptación de las diferencias y el desarrollo de relaciones personales equilibradas y constructivas favoreciendo el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Las respuestas educativas derivadas de las características del entorno son:

- La realización de numerosas actividades, talleres, jornadas y celebración de efemérides para enriquecer la respuesta educativa del centro en forma de compensación de las dificultades que el entorno ofrece en cuanto a la relación entre iguales y el disfrute de una oferta de ocio diversa y abierta a las necesidades y gustos variados de nuestros alumnos y alumnas.
- Adaptación de metodologías adaptadas a las limitaciones que las familias tienen para la dedicación al trabajo de los alumnos/as en casa propiciando el desarrollo de la autonomía y el hábito de trabajo responsable por parte de nuestros/as alumnos/as.
- Se potencia la participación en actividades extraescolares que descubran al alumnado posibilidades de desarrollo en su tiempo libre a través de hábitos saludables como el deporte, actividades en la naturaleza, manifestaciones artísticas en entornos cercanos, etc.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del

centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1º	9:00	9:45	45
2º	9:45	10:30	45
3ª	10:30	11:15	45
RECREO	11:15	11:45	30

4ª	11:45	12:30	45
5ª	12:30	13:15	45
6ª	13:15	14:00	45
COMPLEMENTARIA	14:00	15:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Aula Matinal	Servicio de comedor
Ruta 111 Fuentetajaña - 19008681 - Pioz	Transporte Escolar
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser

discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución

pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
 - La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
 - La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
 - La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
 - La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
 - La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o

cualquier otra condición o circunstancia.

- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia
 - Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y

resolución dialógica de conflictos.

Desde el centro intentaremos compensar las dificultades que un entorno desfavorecido socio-económicamente, así como la falta de oportunidades en forma de oferta de actividades para organizar el tiempo libre de forma equilibrada y constructiva, transmite a los alumnos/as patrones de conducta contrarios a la aceptación de las diferencias y la resolución de conflictos de forma agresiva a través de la potenciación de los valores de integración y socialización en todas nuestras intervenciones a lo largo del curso.

-Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

Potenciaremos la acción tutorial y el conocimiento de todas las circunstancias individuales por parte del profesorado para ofrecer una respuesta individualizada a su desarrollo emocional, el cual nos parece imprescindible para una respuesta educativa de calidad a nuestro alumnado y familias.

-Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

Colaboraremos en todo momento con el Equipo de Orientación y Apoyo en el desarrollo de estrategias y la utilización de protocolos y materiales actualizados e impulsaremos la utilización de aplicaciones que faciliten una respuesta acorde a las circunstancias y necesidades de nuestro alumnado. Promoveremos la colaboración y aportación de materiales, orientaciones y pautas de intervención del EOA con el profesorado del centro que lo requiera estableciendo tiempos para una comunicación y coordinación adecuada para dar respuesta a las diferentes características de nuestro alumnado.

-Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.

Priorizaremos la celebración de efemérides relacionadas con la coeducación y la igualdad de género y trataremos de que estos dos conceptos aparezcan de forma transversal en todas las actuaciones del EOA y el equipo directivo.

-Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

Potenciaremos los canales de comunicación con el Servicio de Inspección y las Asesorías de la Delegación Provincial así como con el Ayuntamiento del municipio para extraer el máximo de los recursos que puedan compartir con el centro.

-Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Tomaremos como referencia las actuaciones desarrolladas en otros centros e instituciones con el fin de crear una respuesta propia para el trabajo de la coeducación y la resolución de conflictos de forma equilibrada y constructiva.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

CRITERIOS COMUNES PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS CLAVE:

Competencia en comunicación lingüística:

Fomentar la expresión oral y el intercambio comunicativo entre todos/as.

- Educación Infantil: Metodologías concretas de la etapa (asamblea, rincones...) y sesiones de Estimulación del Lenguaje semanales o quincenales en función de los recursos disponibles.
- 1º y 2º: Organización de la asamblea como medida de continuidad metodológica con respecto a la etapa anterior.
- 3º y 4º: Dedicar los 10 primeros minutos a que el alumno se exprese oralmente sobre cualquier cuestión personal, del aula o de actualidad relevante por su contenido. Si no salen temas, el profesor comentará alguna noticia o tema de interés.
- 5º y 6º: Realización de debates alrededor de un tema de interés motivador fomentando la participación de todos/as.

Competencia plurilingüe:

- Fomentar el enfoque comunicativo de la lengua.
- Impulsar la participación en actividades de plurilingüismo.
- Ofrecer oportunidades para expresarse e interactuar en lengua inglesa y participar en actividades que promuevan la práctica de la misma.
- Favorecer la realización a nivel de centro de talleres, visitas, actuaciones en habla inglesa (teatros, magos, títeres, etc.).

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería:

- Favorecer el **cálculo mental**, al menos, durante 10 minutos 3 días a la semana desde un enfoque lúdico mediante juegos, concursos...
- Realizar operaciones de **cálculo básico** (multiplicación, división, sumas y restas)

diariamente. En primer ciclo se hace uso del bicolor para identificar las cifras (U y D).

La corrección diaria se realiza por parte del alumnado en el panel digital del aula para favorecer la motivación.

- Realización de representaciones gráficas como apoyo en la **resolución de los problemas**.
- 1º y 2º: Dibujo del profesor y que el alumnado copia. Utilizan el Bicolor para subrayar los datos con rojo y las palabras clave de la pregunta con azul.
- 3º y 4º: Dibujo que el alumnado realiza con datos.
- 5º y 6º: El alumnado realiza un gráfico o esquema.

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

- En cada nivel se elegirá un artista relevante y se estudiará su vida y su obra: dichos pintores serán seleccionados en CCP durante el mes de febrero.

Se expondrán los trabajos realizados en el pasillo de cada tutoría para visitarlos en las Jornadas Culturales desarrolladas en el centro.

- Se priorizarán visitas a algún lugar del entorno que sea relevante por tener un carácter turístico, por belleza natural..., así como teatro, cine, museos y exposiciones con el fin de dar la oportunidad de conocer y explorar la oferta cultural que ofrece nuestro entorno y las ciudades más cercanas.
- Se pintarán y decorarán murales relacionados con las efemérides celebradas en el centro: Día de la paz, Día del Libro, Día de la Constitución, etc.
- Visionado de diferentes películas, cortos y documentales que despierten el interés del alumnado y el pensamiento crítico.
- Bailes tradicionales, acercamiento a otras culturas con la realización de diferentes actividades como juegos populares y tradicionales de otras culturas, debates sobre los derechos de diferentes culturas, etc.

Competencia digital:

El, 1º, 2º y 3º: se trabajará de forma globalizada con los paneles interactivos de las que disponen en las aulas desarrollando actividades por parte del alumnado en el propio panel con la supervisión del profesorado. Las actividades tendrán carácter educativo.

4º, 5º y 6º: se utilizarán los paneles de las aulas y las propias tablets del alumnado para favorecer esta competencia siempre respetando las normas de uso establecidas en el centro y fomentando un equilibrio en el uso de dichos materiales con otros más manipulativos (cuaderno de clase, bloc de dibujo, libros de la biblioteca, etc.).

Se hará uso de los materiales del aula STEAM integrando los mismos en todas las etapas y niveles en las diferentes áreas.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Agrupaciones flexibles según las necesidades del aula. ("U", parejas, grupos, individual, etc.) en Educación Infantil y Primaria.
- Elaboración de esquemas/ resumen de cada unidad, entregando en la presentación de la Situación de Aprendizaje un boceto o base que se completará en la sesión de repaso previa al control.
- 1º y 2º: El docente lo escribe en la pizarra y el alumnado lo copia. El esquema debe ser muy sencillo.
- 3º y 4º: Se entrega el esquema inacabado y el docente indica donde encontrar la información para completarlo.
- 5º y 6º: El alumnado elabora su propio esquema de la unidad.

Se fomentará el conocimiento y aprendizaje de técnicas de estudio adaptadas a cada nivel con el fin de ir ganando autonomía e independencia en la realización de las tareas y rutinas.

Competencia emprendedora:

- Se plantearán trabajos individuales o grupales en diferentes áreas de manera que los alumnos pongan de manifiesto su espíritu emprendedor y puedan dar a conocer a sus compañeros el trabajo realizado exponiéndolo en el aula.
- Facilitar situaciones que desarrollen la creatividad, la iniciativa propia y el interés por crear y construir nuevos aprendizajes y experimentar: actividades en familia, carreras solidarias, jornadas y actividades de convivencia entre niveles, ciclos y etapas, actividades culturales, padrinos/as lectores/as, etc.
- Participar de manera activa en el proyecto de centro elegido para cada curso escolar.

Competencia ciudadana:

- Dar la oportunidad desde el centro de experimentar situaciones que favorezcan la relación, la convivencia y el respeto entre todos/as de las normas sociales establecidas a todos los niveles.
- Visita al centro de familiares para contar a los alumnos/as a qué se dedican, hablar de sus trabajos, etc. para que observen la diversidad que existe y la importancia del respeto entre todos/as.
- Concienciar de la necesidad de participar activamente en la sociedad respetando los espacios y medios que se nos proporcionan.
- Conocer los deberes y derechos que como integrantes del centro, vecinos/as del municipio donde residimos y ciudadanos/as del país debemos respetar a través de actividades como: preparación al inicio del curso de las normas de clase, conocer las normas del centro y sus espacios y servicios (comedor, transporte, aula matinal, extraescolares), así como realización de actividades que conciencien sobre cómo cuidar el medio en el que vivimos (salidas al entorno, actividades complementarias, celebración de efemérides, etc.).

OTROS CRITERIOS A TENER EN CUENTA:

Fomento de la lectura:

Garantizar treinta minutos diarios de lectura en el aula. Las actividades diseñadas para la lectura se recogen en el Plan Lector.

Compresión lectora y hábito de lectura: Se incluirá en las programaciones de aula de todas las áreas de manera que diariamente se dedique tiempo en cada área para la lectura comprensiva y se tratará de fomentar el hábito lector mediante lecturas recomendadas, comentarios de las mismas, bibliotecas de aula, actividades ofrecidas desde la biblioteca del centro, padrinos lectores, visita de autores/as;

Deberes y tareas para casa: optimizar el tiempo de trabajo de los alumnos en casa.

- o 1º Y 2º: No superior a 25 minutos
- o 3º y 4º: Entre 30 y 45 minutos.
- o 5º y 6º: no superior en 45 minutos.

Se individualizarán los tiempos y actividades gracias a la comunicación continua con las familias con el fin de adaptar a cada alumno/a las tareas propuestas.

Se enviará una ficha para realizar el fin de semana.

Los cursos de 2º (a partir del 2º trimestre) a 6º (desde el mes de octubre 3º, 4º, 5º y 6º) de E.P. realizarán de lunes a jueves (ya que los viernes llevan ficha de fin de semana) dos operaciones de cálculo básico en casa que se corregirán al día siguiente en clase con todo el grupo utilizando el panel digital del aula como elemento motivador para el alumnado (cada día lo realizará un alumno/a).

Apuntarán en su agenda las dos operaciones y en casa las pasarán al cuaderno de Matemáticas colocando las cifras en su lugar correspondiente y utilizando el código color en su caso (unidades: azul, decenas: rojo, centenas: verde).

En los cursos más bajos, y para facilitar la orientación en el cuaderno, podrán usar un color que represente cada área, por ejemplo: títulos de matemáticas repasados con azul. Podemos usar como título para estas operaciones de cálculo básico C y C (coloca y calcula) para identificar las operaciones fácilmente.

Se utilizará agenda escolar en todos los cursos de Educación Primaria.

Expresión oral y escrita:

Se fomentará en todas las áreas la correcta expresión de los alumnos a la hora de hacer preguntas, explicar lo que está haciendo, en exposiciones, debates.

En todas las áreas se prestará especial atención a la expresión escrita (caligrafía, corrección ortográfica y gramatical, orden y limpieza en producciones escritas).

Uso del cuaderno: se seguirán unos criterios comunes en todos los cursos en cuanto a tamaño y tipo:

- 1º y 2º: Se utilizará un solo cuaderno para todas las áreas en la línea de globalidad que caracteriza estos primeros cursos de Primaria. Es recomendable utilizar cuadernos de tamaño cuartilla con pauta, tipo Lamela (4mm). Se pondrá especial atención al uso de la pauta y al orden en el cuaderno, poniendo la fecha completa cada día que se utilice y uso de un código color para cada área (ej.: azul: matemáticas, rojo: lengua, verde: conocimiento del medio, social y cultural) para facilitar la orientación del alumnado en su cuaderno de clase.

En el libro se pondrá la fecha corta con bicolor para facilitar entre otros aspectos la orientación del alumnado y como referencia para las familias en el repaso diario en casa.

- 3º: Se utilizará un cuaderno de tamaño folio, tipo Lamela 3mm, para cada área. Se comenzará a trabajar con bolígrafos borrables preferiblemente y siempre que sea posible, estableciendo unas normas de colores que se pondrán en un lugar visible:
 - Negro: la fecha y las copias del libro
 - Con todos los colores que queramos, los títulos.
 - Azul: los enunciados
 - Rojo: el número de actividad y las correcciones.
 - Lapicero: las respuestas
- 4º: Se utilizará un cuaderno de tamaño folio, tipo Lamela 3mm, para cada área, pudiendo utilizar el cuaderno que tengan del curso anterior, respetando las mismas normas de colores que en 3º. Ya, en este curso, los bolígrafos serán tipo Bic preferentemente. Se establecerá un equilibrio entre el uso del mismo y la Tablet.
- 5º: Se utilizará un cuaderno de tamaño folio, tipo Lamela 3mm, para cada área, pudiendo utilizar el cuaderno que tengan del curso anterior. Se respetarán las mismas normas de colores que en 3º y 4º, añadiendo el color azul para las respuestas, excepto en el área de Matemáticas, que se realizarán siempre con lapicero. A medida que se vayan terminado los cuadernos, se irán sustituyendo por hojas de recambio en un archivador de anillas, de manera que, en 6º, estén totalmente familiarizados con el uso del archivador. Se establecerá un equilibrio entre el uso del mismo y la Tablet.
- 6º: Se utilizará archivador de anillas con hojas de recambio adaptándonos a cada alumno/a, en algunos casos no se iniciará el uso del archivador hasta el tercer trimestre. Se seguirán las mismas normas de colores que en 5º. Se establecerá un equilibrio entre el uso del mismo y la Tablet.

Educación vial:

- Se trabajará desde diferentes áreas de forma que los alumnos respeten las normas viales como peatones y como conductores de bicicletas. Estas normas deberán respetarse en todas las actividades complementarias que se realicen fuera del centro, tanto en el propio pueblo como en los pueblos o ciudades que se visiten.
- Se llevarán a cabo actividades y talleres relacionadas con la seguridad vial, circuitos en el centro adaptados a los diferentes niveles.

Actividad física y Hábitos Saludables:

Desde las diferentes áreas se concienta al alumnado de la importancia de la actividad física para la salud, en la línea de los Recreos Activos que caracterizan nuestro periodo de recreo en el Centro, diseñado desde el área de Educación Física.

Así mismo, el Proyecto de Hábitos Saludables se vincula con los desayunos saludables que rigen en el periodo de recreo en los que se establece un desayuno saludable para cada día de la semana de manera orientativa.

Se desarrollarán actividades en familia que fomenten el deporte y el conocimiento del entorno y sus posibilidades de ocio y tiempo libre.

Plan de igualdad y convivencia:

De acuerdo con los principios y actividades recogidos en el Plan de Igualdad y Convivencia que se ha desarrollado en el Centro en los últimos dos cursos, se fomentará el uso de un vocabulario inclusivo y basado en el respeto, en contra de cualquier tipo de discriminación, buscando la mejora de las relaciones interpersonales de la comunidad educativa y evitando conflictos y comportamientos homófobos y/o sexistas.

El comportamiento en el aula o en las actividades complementarias programadas en las diferentes áreas deberán respetar las Normas de Convivencia consensuadas y establecidas en las NOCF y debe tener como referentes el respeto a los demás, la libertad de expresión, la no violencia ni física ni verbal y la igualdad y no discriminación.

Se celebrarán como actividades de centro el Día de los derechos de la infancia, el Día de la Constitución y el Día de la Paz, de forma que se conozcan y trabajen cada curso los derechos y libertades fundamentales, así como se fomenta la cultura de la paz y la no violencia. Así mismo, se celebrarán a nivel de centro, la semana de la amistad y el día de la familia, haciendo visible y normalizando los diferentes tipos de familias. Estos valores impregnarán el trabajo diario a lo largo del curso.

Desde EOA se está desarrollando un **Proyecto de Educación Emocional**, para mejorar la motivación de nuestro alumnado y su autoconocimiento y autoestima que se irá implantando en los diferentes niveles y se aportarán pautas y orientaciones a todo el profesorado que lo requiera.

Metodología STEAM

El centro cuenta con numerosos y variados materiales en el aula STEAM dispuestos para que el profesorado pueda utilizarlo en su día a día y enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tras la formación del profesorado en esta metodología tratamos de crear un banco de recursos a nivel de centro para sacar el máximo partido al material STEAM y desarrollar, especialmente en las sesiones de Proyecto, actividades diferentes y motivadoras para todo el alumnado.

Por lo que, las principales actividades que desarrollaremos irán orientadas a las destrezas

del pensamiento y de reflexión, experimentación, centradas en el proceso y en el producto final y la manipulación.

Cada inicio de curso se consensuarán las normas de convivencia del aula, acordes con la NOFC del centro. Con la inclusión de los elementos transversales del currículo en las áreas se tratará de procurar una formación integral del alumnado.

PAUTAS DE TRABAJO EDUCACIÓN INFANTIL

Entrada.

Los niños de tres, cuatro y cinco años acceden al centro desde las 9.00 donde van haciendo la fila dentro del edificio en cada una de sus puertas de entrada. Allí les está esperando su tutor. Posteriormente, el tutor entra en la clase con todos los alumnos, y dejan sus pertenencias personales (abrigos, mochilas y botellas) en el sitio que en cada aula tienen asignado para ello (dentro del aula o en las perchas exteriores).

Primera sesión: Asamblea.

Cada una de las pautas de trabajo de la asamblea se encuentran expuestas en las aulas, aunque en todas ellas hay unas rutinas comunes: se nombra a un encargado, se pasa lista para ver los alumnos que se han quedado en casa y los que han venido al colegio y se comprueba el tiempo meteorológico del día. También se van introduciendo aspectos relacionados con el paso del tiempo, como los días de la semana, las estaciones del año, los meses y los días del mes.

Se aprenden y reproducen canciones, poesías, adivinanzas, etc., y se realizan en gran grupo juegos relacionados con la adquisición de conceptos y procedimientos de lógica matemática, iniciación a la lectoescritura y otros contenidos que se van a trabajar posteriormente.

Es el momento en que los alumnos expresan sus conocimientos, vivencias y experiencias a todo el grupo, así como sus emociones y sentimientos.

Segunda sesión: Trabajo individual

Si no hay especialistas, se suele dedicar al trabajo individual (trabajo en mesa). Los alumnos están distribuidos en aula en diferentes equipos. Dependiendo de la edad, disponen de material común o individual para trabajar (ceras, lapiceros, rotuladores, ...). Los niños realizan las fichas relacionadas con el proyecto, de lectoescritura o de lógica-matemática, según tengan programados los tutores. Trabajan de manera individual, sentados correctamente en la silla y respetando las normas establecidas para trabajar. El tutor ayuda a aquellos alumnos que tengan dificultades y ofrece actividades de ampliación y refuerzo para aquellos alumnos que lo necesiten. 3 años trabajo en pequeño grupo (metodología).

Tercera sesión: Almuerzo y aseo

Si no hay especialistas, se suele dedicar al aseo y almuerzo. Los alumnos realizan las rutinas de aseo, en pequeño grupo: hacen pis y se lavan las manos correctamente. Posteriormente cogen su mantel y almuerzan. En este momento se trabajan diferentes normas establecidas en el aula: autonomía para abrir los envases y envoltorios, comer correctamente, mantener un clima tranquilo durante el almuerzo, así como el orden y la limpieza después de comer.

Recreo:

Los alumnos de tres años, durante los meses de septiembre y octubre salen al patio lateral que está cerrado para que se vayan adaptando. Más adelante compartirán con el resto del alumnado de infantil.

Los alumnos de cuatro y cinco años comparten el patio y disfrutan del material asignado para este espacio: cubos, palas, carretillas, toboganes, casitas, ruedas, ... Al finalizar el patio los tutores o especialistas tocan el timbre, para que los alumnos sepan que tienen que recoger. Posteriormente, los niños realizan las filas en los sitios estipulados y esperan a que lleguen los tutores o especialistas para entrar en el aula.

Cuarta sesión: Aseo, relajación, cuentos o actividades con el proyecto del trimestre.

Si no hay especialista, los alumnos entran en clase, se lavan las manos y beben agua. Posteriormente se suele dedicar un tiempo para relajación y tras ella el tutor les lee un cuento, se realizan actividades en gran grupo.

Quinta sesión: Si no hay especialistas, se realiza el juego por rincones o actividades individuales o en gran grupo.

El aula está dividida en diferentes rincones: construcciones, casita, biblioteca, plástica, puzzles, rincón del proyecto, rincón de robótica o mesa de luz.

Los rincones están delimitados y tienen un material específico según los contenidos que se quieran trabajar en cada uno. Además, hay una serie de normas que los alumnos tienen que cumplir y que son comunes en todas las aulas: se especifica un número de niños por rincón, la cantidad de material que pueden jugar, que tienen que recogerlo después de su uso además de utilizarlo de forma correcta.

Los alumnos rotan semanalmente por ellos, de tal manera que a lo largo de la semana han jugado en todos.

Sexta sesión: Si no hay especialistas, se realizan juegos en gran grupo, actividades de robótica, asamblea final, juego en los rincones o cuento.

Hay que tener en cuenta el alumnado de:

Aula matinal y comedor

Transporte

La salida es a las 13:55.

En el ciclo de infantil se dedican:

- Dos sesiones de inglés a la semana
- Dos sesiones de religión valores a la semana
- Una sesión de psicomotricidad
- Una sesión de Robótica

Según la edad y las fichas:

3 años nombre en mayúscula. Partiendo de su nombre se inicia en el reconocimiento visual de vocales y consonantes. La lógica-matemática se trabaja de manera manipulativa y partiendo siempre de su experiencia.

4 años: respecto a la lecto-escritura se trabaja a partir de palabras significativas como son sus nombres, apellidos y palabras relacionadas con los proyectos, siempre en mayúscula. Se hace especial hincapié en la conciencia fonológica.

Igualmente, los fonemas aislados son la base de la lectura y escritura. Al finalizar el nivel han tenido que trabajar todo el abecedario en mayúscula (grafía y sonido).

La lógica matemática se trabaja de forma manipulativa, para luego plasmarlo de forma gráfica en papel...

5 años. Se continúa con la mayúscula y se comienza a introducir la minúscula de una forma mixta que combina el enfoque analítico y sincrético, utilizando como eje una unidad significativa de palabra generadora (palabras del proyecto, su nombre etc). Por un lado, se trabajarán fonemas aislados a nivel fonológico, visual y grafomotor. Pero también se trabajará la lectoescritura de forma globalizada partiendo de frases extrayendo las palabras. Se trata de componer y descomponer la palabra a través de actividades manipulativas y atractivas para el alumnado. Se iniciarán en la lectura de palabras sencillas (siempre respetando el ritmo madurativo de cada niño) e intentarán escribir el nombre y apellidos en minúscula, así como realizar copias con apoyo de palabras en minúsculas y mayúsculas. A nivel de lógico matemática como objetivo mínimo deberán conocer, descomponer, asociar el número a la cantidad y realizar la grafía de los números del 1 al 10. Se iniciará a la suma y la resta, además de propiciar estrategias para favorecer el cálculo mental.

A principio de curso se establecen unas normas de trabajo y de aula.

Todo infantil trabaja por aprendizaje basado en proyectos eligiéndolos en el ciclo al inicio del curso. En total se trabajan 4 proyectos, el primero siempre estará dedicado a la mascota que acompañará a cada clase.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias
4º de Educación Infantil (3 años)	Crecimiento en armonía
4º de Educación Infantil (3 años)	Descubrimiento y exploración del entorno
4º de Educación Infantil (3 años)	Comunicación y representación de la realidad
4º de Educación Infantil (3 años)	Lengua extranjera: Inglés
4º de Educación Infantil (3 años)	Religión Católica
5º de Educación Infantil (4 años)	Crecimiento en armonía
5º de Educación Infantil (4 años)	Descubrimiento y exploración del entorno
5º de Educación Infantil (4 años)	Comunicación y representación de la realidad
5º de Educación Infantil (4 años)	Lengua extranjera: Inglés
5º de Educación Infantil (4 años)	Religión Católica
6º de Educación Infantil (5 años)	Crecimiento en armonía
6º de Educación Infantil (5 años)	Descubrimiento y exploración del entorno
6º de Educación Infantil (5 años)	Comunicación y representación de la realidad
6º de Educación Infantil (5 años)	Lengua extranjera: Inglés
6º de Educación Infantil (5 años)	Religión Católica
1º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
1º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
1º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
1º de Educación Primaria	Matemáticas
1º de Educación Primaria	Educación Artística
1º de Educación Primaria	Educación Física
1º de Educación Primaria	Religión Católica
2º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
2º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
2º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
2º de Educación Primaria	Matemáticas
2º de Educación Primaria	Educación Artística
2º de Educación Primaria	Educación Física
2º de Educación Primaria	Religión Católica
3º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
3º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
3º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
3º de Educación Primaria	Matemáticas
3º de Educación Primaria	Educación Artística
3º de Educación Primaria	Educación Física
3º de Educación Primaria	Religión Católica
4º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
4º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura

4º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
4º de Educación Primaria	Matemáticas
4º de Educación Primaria	Educación Artística
4º de Educación Primaria	Educación Física
4º de Educación Primaria	Religión Católica
5º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
5º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
5º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
5º de Educación Primaria	Matemáticas
5º de Educación Primaria	Educación Artística
5º de Educación Primaria	Educación Física
5º de Educación Primaria	Religión Católica
5º de Educación Primaria	Educación en valores cívicos y éticos
6º de Educación Primaria	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
6º de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura
6º de Educación Primaria	Lengua extranjera: Inglés
6º de Educación Primaria	Matemáticas
6º de Educación Primaria	Educación Artística
6º de Educación Primaria	Educación Física
6º de Educación Primaria	Religión Católica

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del

alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
 - ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo

atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.

- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
 - ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
 - ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

La población cambiante con numerosas altas y bajas durante el curso y especialmente la inestabilidad de la plantilla del profesorado hacen que debamos concretar y determinar claramente las medidas de la acción tutorial, inclusión del alumnado, coordinación entre etapas, protocolo de acogida, etc. para que dicha planificación interfiera de manera positiva en la atención de nuestro alumnado y sus familias.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- Programas CLM

Justificación: En el CEIP "La Arboleda de Pioz" impulsamos la participación en los Programas CLM que se ofertan, tales como: LeemosCLM, EducamosCLM, Programa Tú Cuentas, Programa de consumo de frutas y lácteos de JCCM y todos los programas que enriquezcan nuestra labor educativa y beneficien a nuestro alumnado.

- Transformación digital

Justificación: Desde el centro se fomenta la formación en el plano digital de todos los que formamos parte del Claustro de profesores tratando de impulsar tanto la formación que se ofrece desde el CFRP como las formaciones que realizamos a nivel de centro para sacar el máximo partido a los recursos materiales con los que contamos en el colegio: paneles digitales, materiales digitales del Aula STEAM, etc. Además, nuestro centro utiliza el Cuaderno de Evaluación y somos Centro Digital (Carmenta).

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA CEIP LA ARBOLEDA 24-25	25-10-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PIC 24-25	28-10-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL DE CENTRO 24-25	18-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA CEIP LA ARBOLEDA 24-25	07-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan General de Actuaciones EOA	25-10-2024